



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200006600	Ejecutivo	Abel Jose Payares Caballero	Octavio Paternina Caballero	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Reanudar De Oficio El Presente Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por Abel Jose Payares Caballero En Contra De Octavio Rafael Paternina Caballero Por Las Razones Brevemente Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Ejecutoriada La Presente Providencia, Continúese Con El Trámite Procesal Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220180026100	Ejecutivo	Beatriz Cecilia Aldana Anaya	Isabel Cristina Rave Suarez	01/02/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por Honorable Tribunal Superior De Distrito Judicial De Montería, Sala Civil-Familia-Laboral, Magistrado Ponente Dr. Rafael Roja Mora, En Providencias De Fecha 27 De Septiembre Y 18 De Diciembre De 2023.Segundo: Hacer Las Anotaciones Correspondientes.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200006100	Ejecutivo	Carlos Andres Caballero Pineda	Octavio Paternina Caballero	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Reanudar De Oficio El Presente Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por Carlos Andres Caballero Pineda En Contra De Octavio Rafael Paternina Caballero Por Las Razones Brevemente Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Ejecutoriada La Presente Providencia, Continúese Con El Trámite Procesal Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200006200	Ejecutivo	Gustavo Adolfo Galarcio Assis	Octavio Paternina Caballero	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Reanudar De Oficio El Presente Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por Gustavo Adolfo Galarcio Assis En Contra De Octavio Rafael Paternina Caballero Por Las Razones Brevemente Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Ejecutoriada La Presente Providencia, Continúese Con El Trámite Procesal Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200006300	Ejecutivo	Ricardo Miguel Cardozo Cordero	Octavio Paternina Caballero	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Reanudar De Oficio El Presente Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por Ricardo Miguel Cardozo Cordero En Contra De Octavio Rafael Paternina Caballero Por Las Razones Brevemente Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Ejecutoriada La Presente Providencia, Continúese Con El Trámite Procesal Que En Derecho Corresponda.
2316231030022020000700	Ordinario	Fermin Mass Canchila	Raul Angel Mora Castro	01/02/2024	Auto Decide - Auto Decreta Contumacia

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



23162310300220210009000	Ordinario	Keidi Johana Ramirez Ibañez	Gustavo Castaño Vergara	01/02/2024	Auto Decide - Auto Niega Nulidad
23162310300220220015100	Ordinario	Marco Fidel Mause Lugo	Cristina Isabel Burgos De Assis	01/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Notificados De La Demanda A Los Demandados Jorge Abraham Assis Burgos Y Cristina Isabel Burgos De Assis, Y Por Contestada La Demanda Por Ellos; Por Lo Ya Dicho.Segundo: Tener Por Notificados Por Conducta Concluyente De La Demanda A Los Demandados Jorge Abraham Assis Burgos Y Alberto José Assis Burgos, Y Por Contestada La Demanda Por Cada Uno De Ellos.Tercero: Fijar El Día 29 De Febrero De 2024 A Las 2:00 P.M., Como Fecha Y Hora Para Llevar

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

A Cabo La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Consagrada En El Art. 77 Del C.P.T. Y S.S. Cuarto: Advertir A Las Partes, Apoderados; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Derivadas De Su Inasistencia.Quinto: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder.Sexto: Reconocer Y Tener Al Abogado Jorge Cadavid Jaller Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 71.670.871 Y Portador De La T.P. N 60.378 Del C.S. De La J. Como Apoderado Judicial De Los Demandados Cristina Isabel Burgos De Assis, Jorge Abraham Assis Burgos, Antonio Miguel Assis Burgos Y Alberto Jose Assis Burgos, Conforme Al Poder Que Le Fue Otorgado Y Aportado Al Proceso.Séptimo:

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

					Aceptar La Renuncia Del Poder Presentada Por El Dr. Jorge Cadavid Jaller, Respecto A Los Demandados Jorge Abraham Assis Burgos Y Alberto José Assis Burgos, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23162310300220190005400	Ordinario	Victor Saul Perez Peinado	Sexto Ascanio Tobio Avilez, Gledys Del Rosario Avila Villadiego	01/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: No Acceder A Los Pedimentos Efectuados Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante A Través De Memorial Adiado 12012024, Conforme A Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar El Día 27 De Febrero De 2024 A Las 09:00 Am, Como Nueva Fecha Y Hora Para

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



La Celebración De La Audiencia Establecida En El Artículo 80 Del C.P.L. De Manera Presencial En Las Instalaciones De Este Despacho.Tercero: Advertir A Las Partes, Apoderados Y Testigos; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Derivadas De Su Inasistencia.Cuarto: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



				Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



23162310300220190005500	Ordinario	Walberto Jose Mendoza Figueroa	Aceites Comestibles Del Sinu S.A. - Acosinu S.A.	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que Notifique Personalmente A La Demandada Aceites Comestibles Del Sinú S.A. Acosinú En La Dirección De Correo Electrónico Que Repose En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Misma, Debidamente Actualizado, El Cual Deberá Aportar Al Expediente.Segundo: En Su Oportunidad Procesal Regrese El Proceso A Despacho Para Proveer.
23162310300220200008900	Procesos Verbales	Eduard Jose Martinez Henriquez Y Otros	Empresa Electricaribe S.A. E.P.S	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Negar La Nulidad Invocada Por La Parte Pasiva Chubb Seguros Colombia S.A., Conforme A Lo Expresado

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

En La Parte Motiva De Esta
Providencia. Segundo:
Ordenar A La Parte
Demandada Chubb
Seguros Colombia S.A.,
Prestar Caucion En Dinero
Equivalente A La Suma De
Cuatrocientos Cincuenta
Millones De Pesos
(450.000.000), Que
Corresponde Al Valor
Actual De La Ejecución
Aumentada En Un 50, Por
Lo Ya Dicho. Dicha
Caución Que Debe Ser
Constituida Como Depósito
Judicial A Órdenes De Este
Proceso, En La Cuenta De
Banco Agrario De Este
Juzgado, Dentro Del Plazo
De 20 Días.Tercero:
Vencido El Término Del
Numeral Anterior, Vuelva El

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Expediente Al Despacho.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

027b2acc-b133-4a74-a81b-650f154067c6